

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago Fax: 2695 3807 info@conservador.cl

## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 14 de Enero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 45923 Número 69231 del Registro de Propiedad del año 2011 ubicado en la comuna de QUINTA NORMAL que corresponde a departamento número seiscientos veintidós del piso dos, del Edificio seis, de la Primera Etapa, del "Condominio Neptuno", con acceso por calle Carrascal número seis mil doscientos cincuenta y cuatro, de propiedad de SOTO MENDEZ ARIEL ORLANDO.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO: a Fs. 24248 Nro. 28264 del Año 2009
- 2) HIPOTECA : a Fs. 31053 Nro. 35646 del Año 2011 en favor de Scotiabank Chile por 850 UF.-

## Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- PROHIBICION: a Fs. 24719 Nro. 42242 del Año 2011 en favor de Scotiabank Chile de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.
- 2) EMBARGO : a Fs. 34898 Nro. 57460 del Año 2014 decretado por el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago. Rol N° 4413-2014. a solicitud de Scotiabank Chile.-

Santiago, 15 de enero del año 2015

Derechos \$ 6.600.-

1/1

D.BSOTO B.1424222 C.9290161



244a-3ef3-047f-0e98 Consulte validez en www.conservador.cl Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley № 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 dias contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Morandé 440 Santiago

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

## Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 45923 número 69231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 12 de enero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 14 de enero de 2015.



Carátula 9290163



Código de verificación:8dc1b3-209fcfdeed www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Santiago, trece de julio del año dos mil N°69231 once.- Don ARIEL ORLANDO SOTO MENDEZ, C.I. KS/MC/CM 14.158.451-0, soltero, de este domicilio, es dueño del departamento número COMPRAVENTA seiscientos veintidós del piso dos, del MAESTRA CARRASCAL S.A. Edificio seis, de la primera etapa, del "Condominio Neptuno", con acceso por calle ARIEL ORLANDO Carrascal número seis mil doscientos cincuenta y cuatro, Comuna de Quinta SOTO MENDEZ Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al REP: 69820

C: 5590771

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 45924

B: 1424222

F:

KMATPP Embou go 09011590 RED 109426 16/10/14 FS 34898 57460 2014 AÑO .....

> 28 29 30

plano archivado con el número 3412 y 3412-A a la I; y dueño además de derechos proporción al valor de lo adquirido unión de los otros adquirentes los bienes comunes entre los se encuentra el terreno, que corresponde al lote o parte C del plano de división de la Chacra Margarita, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE; en ochenta y tres metros más o menos con calle Carrascal; SUR, en ochenta metros con partes A y B del mismo plano de subdivisión; ORIENTE, en · ciento nueve 13 metros aproximadamente con parte A del citado plano; PONIENTE, con la parte B del 15 plano de subdivisión.- Lo adquirió por compra a sociedad MAESTRA CARRASCAL la S.A., de este domicilio, según escritura de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil 19 once, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, Repertorio Número 10200, por el precio de NOVECIENTAS CUARENTA Y CUATRO UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.-El título anterior está a Fojas 23732 Número 38667 del año 2006.- Rol de avalúo Número 14550-122, Comuna de Quinta Normal.-Requirente: Scotiabank Chile.-